

ESCUELA DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN

Proceso de Titulación Técnico de Nivel Superior en Administración Pública



EL PROCESO DE TITULACIÓN DE LA CARRERA DE TÉCNICO EN NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SE REALIZA EN UN CURSO DENOMINADO “EXAMEN DE TÍTULO” QUE SE EJECUTA EN 4 SEMANAS:

DURANTE LA 1ª SEMANA



Se introduce a los estudiantes en la documentación que es necesaria para que puedan realizar su proyecto de título, distinguiendo si se trata de práctica laboral o práctica homologada. Se encuentra a disposición de los estudiantes las pautas para hacer su informe, las rúbricas de evaluación, el modelo de Presentación Power Point para la exposición oral, entre otros.

DURANTE LA 2ª SEMANA



Se trabaja en una evaluación formativa, la presentación de trabajo de título en que los estudiantes siguiendo la pauta para hacer el informe, sea por experiencia de práctica laboral efectiva o convalidada. Tratándose de una evaluación formativa, no lleva calificación, su finalidad es preparar el informe definitivo y recibir retroalimentación por parte del docente guía.

DURANTE LA 3ª SEMANA

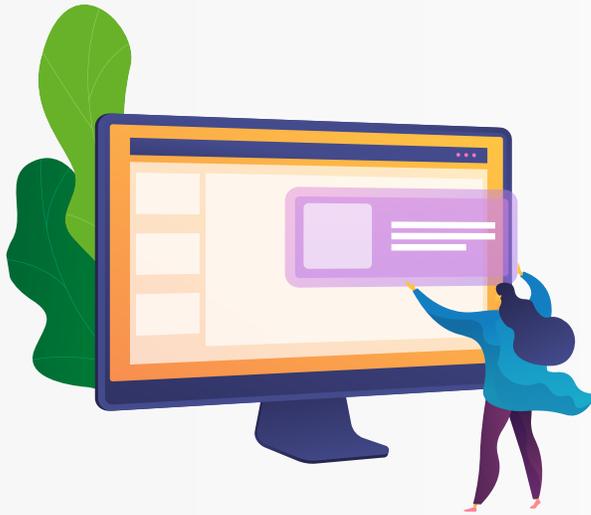
Se realiza la presentación final, la cual es calificada por el docente.

Dicho informe debe considerar los siguientes ítems:



1. Introducción
2. Presentación de la Institución y específicamente el ámbito en que desarrollo su Práctica el estudiante.
3. Descripción de la práctica laboral u Homologada.
4. Reflexión del aprendizaje práctico desarrollado: Explicación respecto de aspectos de la práctica laboral se relacionaron con el perfil de egreso de TNS Jurídico, identificando los elementos del perfil y acciones asociadas.
5. Selección de una temática o ámbito de desempeño de su práctica laboral:
 - a. Análisis de dicha temática o ámbito desde la formación teórica, procedimental y actitudinal desarrollada en su carrera, a través de sus distintas asignaturas y a fin de que el estudiante precise la (s) asignatura(s) relacionada (s).
 - b. Establecimiento y explicación de la aplicación de dichos aportes en su quehacer práctico.
 - c. Identificación y explicación de otros conocimientos necesarios de incorporar o reforzar en el plan de estudio de su carrera para abordar de mejor manera la temática o ámbito de desempeño seleccionado, sea que se requiera reforzar o incorporar.
 - d. En base a su formación teórica y práctica, el estudiante sugiere nuevas formas para abordar la temática o ámbito de desempeño que seleccionó de su práctica laboral, siendo coherente con las características del centro de práctica.
6. Conclusión: El estudiante debe desarrollar una conclusión crítica, es decir, reflexiva y fundamentada respecto de su experiencia en la práctica laboral u homologada, estableciendo los aportes significativos para su para su formación técnico profesional.
7. Referencias bibliográficas: deben ser realizadas conforme a las normas APA.

El informe escrito será calificado conforme a la rubrica que se encuentra entre los materiales señalados en la semana 1ª.

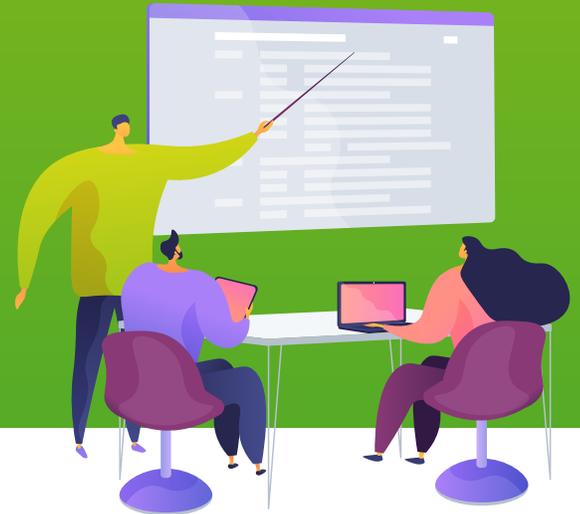


Del mismo modo en las 3ª semana los estudiantes deberán realizar su presentación en Power point, está será necesaria para el examen oral. El estudiante podrá enviar su presentación al docente para que se la revise a fin de señalar que tenga los elementos necesarios para el examen oral.

DURANTE LA 4ª SEMANA

El estudiante deberá rendir su examen oral ante una comisión, dando cuenta de su informe de título apoyado en su presentación Power Point. La fecha del examen será programada por la Coordinadora de Práctica, Titulación y seguimiento de la Escuela de Desarrollo Social y Educación de IACC.

La evaluación de la etapa oral se desarrolla a través de una rúbrica que es de carácter público para el.



La calificación final del estudiante responde a:

40%
DEL
INFORME
ESCRITO

60%
DE LA EXPOSICIÓN ORAL
E INTERROGACIÓN DE LA
COMISIÓN

El requisito para la aprobación del Examen de Título es ponderar como mínimo nota

4,0
(CUATRO
COMA CERO)



entre el examen escrito y oral.